



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

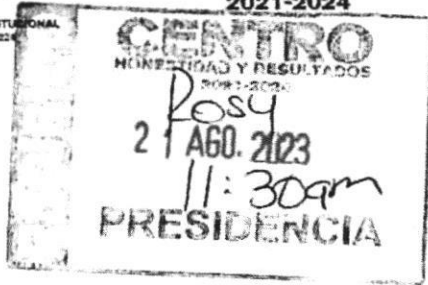
"2023: Año de Francisco Villa,
El revolucionario del pueblo".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 10 de agosto de 2023

NO. OFICIO: DP/SPR/001819/2023

Asunto: Adecuación Presupuestaria



Miguel Odilón Chávez Lomelí

Director de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable

PRESENTE.

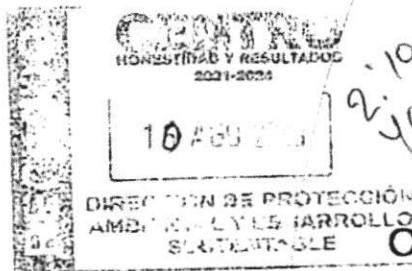
En atención a su oficio DPADS/CEP/495/2023, mediante el cual solicita transferencia de recursos para la partida **56701.-Herramientas y máquinas - herramienta**, le informo lo siguiente.

En observancia al artículo 65 fracción III y con fundamento en el artículo 80 fracciones IV, VI, VII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y el artículo 124 fracciones VI y VII del Reglamento de la Administración Pública Municipal y los Lineamientos de Austeridad y Racionalidad Presupuestaria del Municipio de Centro 2021-2024; su solicitud fue aprobada por un importe de \$550,000.00 (Quinientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), con la adecuación presupuestaria con recursos de **Parques y Jardines**.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



13:20 hr
25 AGO. 2023

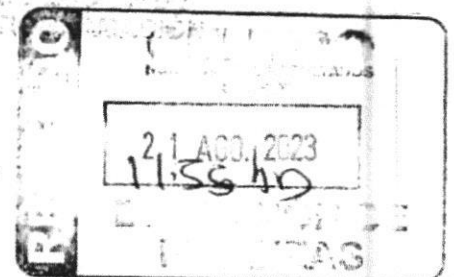


2:10 yachy

Atentamente

Carlos Fernando Juárez Torres
Director de Programación

- C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento
 - C.c.p.- Lic. Fernando Calzada Falcón.- Director de Finanzas.- Para su conocimiento
 - C.c.p.- M.Aud. Elia Magdalena de la Cruz León.- Contralora Municipal.- Para su conocimiento
 - C.c.p.- M.A. Gustavo Arellano Lastra.- Director de Administración.- Para su conocimiento.
- Archivo/Minutario
EPM/reac





CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

435

“2023: Año de Francisco Villa,
El revolucionario del pueblo”.

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 14 de febrero de 2023.

NO. OFICIO: DP/SPR/000327/2023

Asunto: Ampliación de recursos

Miguel Odilón Chávez Lomelí

Director de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable

PRESENTE.

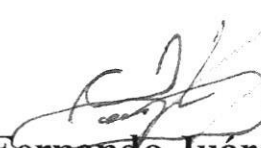
En atención a su oficio DPADS/CEP/043/2023, mediante el cual solicita ampliación de recursos para la partida **56701.- Herramientas y máquinas-herramienta**, le informo que:

En observancia al artículo 65 fracción III y artículo 80 fracciones IV, VI, VII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y el artículo 124 fracciones VI y VII del Reglamento de la Administración Pública Municipal y Los Lineamientos de Austeridad y Racionalidad Presupuestaria del Municipio de Centro 2021-2024; su solicitud fue aprobada en el proyecto **K0392.- Equipamiento para la Coordinación de Espacios Público**, por la cantidad de **\$1,088,158.00** (Un millón ochenta y ocho mil ciento cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.), con la adecuación presupuestaria número **0058** con recursos de **PARQUES Y JARDINES Remanente 2022**.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente.




Carlos Fernando Juárez Torres
Director de Programación



- C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento
- C.c.p.- Lic. Fernando Calzada Falcón.- Director de Finanzas.- Para su conocimiento
- C.c.p.- M.Aud. Elia Magdalena de la Cruz León.- Contralora Municipal.- Para su conocimiento
- C.c.p.- M.A. Gustavo Arellano Lastra.- Director de Administración.- Para su conocimiento.

Archivo/Minutario
PM/AGS.